



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357

e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx; Página Web: www.uaaan.edu.mx

CONVOCATORIA INTERNA

La **División de Ciencia Animal**, a través del **Departamento de Recursos Naturales Renovables**, convoca al personal de base en activo de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro interesado en participar en el concurso por oposición para cubrir una vacante de **PROFESOR INVESTIGADOR "C" DE TIEMPO COMPLETO Y POR TIEMPO DETERMINADO**, para desempeñar actividades de Docencia, Investigación, Desarrollo y Vinculación durante el semestre enero-junio de 2026.

REQUISITOS

1. **Formación académica:** Doctorado en Manejo de Pastizales, Recursos Naturales o áreas afines.
2. **Pertenencia académica:** Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII); en caso de no pertenecer, contar con condiciones para su ingreso en un plazo máximo de dos años.
3. **Curriculum vitae comprobable:** Curriculum vitae actualizado con documentación probatoria que permita acceder al perfil PRODEP e integrarse a un Cuerpo Académico en un plazo máximo de dos años.
4. **Experiencia:** Mínimo tres años de experiencia profesional comprobable en el área.
5. **Producción académica:** Preferentemente contar con al menos dos publicaciones en revistas científicas indizadas, como autor principal o colaborador.
6. **Idioma inglés:** Certificado TOEFL institucional (mínimo 500 puntos) o equivalente TOEFL iBT. En caso de no contar con el certificado, deberá presentarlo en un plazo máximo de tres meses posteriores a su contratación.
7. **Habilidades y competencias:** Proactividad, actitud de servicio, disposición positiva, respeto, compromiso ético, probidad, integridad académica y capacidad de trabajo colaborativo.
8. **Disponibilidad:** Impartir asignaturas como Administración Holística de los Recursos Naturales Renovables, Manejo de Parques y Áreas de Reserva y otras, así como desarrollar actividades de investigación y Desarrollo y atención a estudiantes de licenciatura y posgrado.
9. **Ensayo:** Presentar un ensayo con una extensión mínima de cinco cuartillas sobre el desarrollo de un tema del programa analítico del curso "Administración Holística de los Recursos Naturales". El programa analítico podrá solicitarse con la C. Alma Ramírez, secretaria del Departamento de Recursos Naturales Renovables, al teléfono (844) 280-69-23 o al correo electrónico: almagr77@yahoo.com

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los(as) aspirantes deberán enviar en un solo archivo PDF la siguiente documentación: **Carta de solicitud y exposición de motivos firmada por el/la aspirante**, dirigida al Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables, Dr. Luis Lauro de León González. **Curriculum vitae con documentación comprobatoria. Identificación oficial y ensayo solicitado.** El archivo deberá enviarse a los correos electrónicos: ldeleong@gmail.com, cmvla2025@gmail.com, secretaria@uaaan.edu.mx

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN: La recepción de documentos inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye el **04 de mayo de 2026 a las 11:00 horas.**

PROCESO DE EVALUACIÓN: Los aspirantes que cumplan con los requisitos serán notificados vía correo electrónico y participarán en un examen de oposición presencial que consistirá en: **Exposición oral del ensayo en PowerPoint de 25 minutos**, seguida de una sesión de preguntas de 20 minutos por el Comité Evaluador. Este concurso se realizará el **21 de mayo de 2026 a las 10:00 horas** en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Naturales Renovables**. El orden de presentación, así como los resultados serán notificados el mismo día de la evaluación.

SALARIO: El salario mensual para el puesto de **Profesor Investigador "C" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado** es de **\$37,628.50 (Treinta y siete mil seiscientos veintiocho pesos 50/100 M.N.)**, conforme al tabulador autorizado vigente y al nivel académico correspondiente.

Consideraciones adicionales: Esta convocatoria ha sido revisada y validada por la **Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, conforme a lo establecido en la **Cláusula 42 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027**. Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Evaluador en conjunto con la CMVLA, en apego a la normatividad institucional.

Para más información, comunicarse con el **Dr. Luis Lauro de León González, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables** al teléfono **844 174 78 60**, o al correo electrónico: ldeleong@gmail.com.

Buenavista, Saltillo, Coahuila, a 22 de abril de 2026.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL